



## **ACTA DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, LIMA, PERÚ 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

El día 25 de noviembre en las instalaciones del Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) a las dieciséis horas, los asistentes a la XVII Asamblea General de la UDUAL recibieron la bienvenida por parte del Dr. Luis Fernando Izquierdo Vásquez, rector de dicha universidad, del Dr. Iván Rodríguez Chávez, Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores del Perú y rector de la Universidad Ricardo Palma y del Dr. Gustavo García de Paredes, rector de la Universidad de Panamá y Presidente de la UDUAL.

En primer término el Presidente de la UDUAL, informó que de acuerdo a la lista de asistentes del registro elaborado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se contaba con el quórum legal para establecer la Asamblea.

Enseguida el Presidente de la UDUAL, propuso al pleno declarar la Asamblea en sesión permanente para que sus trabajos puedan realizarse sin interrupción. Por unanimidad de votos de los miembros titulares presentes, se decretó declarar instalada la sesión con carácter permanente.

Se solicitó la aprobación del Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario General de Virtual Educa, Dr. José María Antón presentó los avances de dicho programa aprobado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos y destacó el potencial de la educación virtual para afrontar los grandes desafíos de la educación superior en nuestra región. Al final de su intervención se propuso la creación de un espacio regional para impulsar la educación virtual, que fue firmada, por el Presidente de la UDUAL, el Secretario General de Virtual Educa.

El Dr. Jorge González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores de la Educación Superior (RIEV) presentó los avances en la creación del Sistema de Evaluación Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe y comentó la reciente creación de la Red Nacional de Evaluadores del Perú. El Presidente de la UDUAL fungió como testigo de Honor en el acta constitutiva de dicha asociación peruana de evaluadores.

La Dr. Nelly Gochicoa, representante en este acto de la Dra. María Levens, Directora del Departamento de Desarrollo Humano de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentó las acciones del Departamento antes mencionado, para fortalecer la Educación Superior en América Latina y el Caribe, lo cual aportó una panorámica amplia de las acciones de la OEA y destacó la importancia de colaborar con los esfuerzos que lleva a cabo la UDUAL, para potenciar la formación de recursos humanos en la región y señaló el potencial de las estrategias de educación virtual para tales fines.

Al concluir su presentación se firmó la Declaración de apoyo a la creación de un espacio regional para reforzar programas de educación a distancia, adscrito al Instituto de Estudios Avanzados para las Américas, INEAM/Portal Educativo de las Américas/OEA. Como acto final de la sesión de la Asamblea General correspondiente al día 25 de noviembre el Dr. Guillermo Gaviria, Presidente de la Red de Radio Universitaria Latinoamericana (RRULA), comentó el potencial y las actividades que desarrolla dicha red e invitó a los asistentes a sumarse a este esfuerzo para dar a conocer las múltiples contribuciones de las universidades del continente en la mejora de la calidad de vida de sus pueblos. Destacó la importancia estratégica de crear una red continental para apoyar las actividades de redes como la UDUAL.

Se declaró un receso en los trabajos de la XVII Asamblea General.

El día 26 de noviembre a las nueve horas, se reinició con los trabajos de la Asamblea General en el auditorio principal de la Asamblea Nacional de Rectores del Perú (ANR). En primer lugar el Presidente



de la ANR, Dr. Iván Rodríguez Chávez dio la bienvenida a los asistentes: rectores y rectoras de universidades, presidentes, titulares y representantes de organizaciones nacionales o regionales y redes universitarias afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; estuvo acompañado por el rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Luis Fernando Izquierdo y por el Presidente de la UDUAL, Dr. Gustavo García de Paredes.

EL Presidente de la UDUAL hizo del conocimiento de la Asamblea General el lamentable deceso, en la madrugada del mismo día 26 de noviembre, del Lic. Rafael Cordera Campos, Secretario General de la UDUAL, acaecido en la Ciudad de México.

Acto seguido inició la Conferencia del Dr. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el tema: “La Autonomía Universitaria en el Bicentenario y sus perspectivas”, en la cual señaló: “Las universidades son actualmente las instituciones generadoras de las propuestas sociales más progresistas. Han sido de gran utilidad a la humanidad y sin duda lo serán más en esta era del conocimiento. En América Latina las universidades han tenido una evolución que corresponde con la de la sociedad”. Asimismo, destacó que la autonomía no es un problema de las universidades públicas sino una de sus principales fortalezas, ya que esta condición permite a las universidades mantener la independencia necesaria frente al gobierno y otros poderes públicos; pero también frente a otros actores, grupos, partidos políticos, iglesias y otras organizaciones.

El Dr. José Narro Robles realizó una pausa en su conferencia para reconocer la trayectoria de Rafael Cordera Campos y pidió guardar un minuto de silencio en su memoria.

Al reanudar con su intervención sostuvo que “La autonomía es derecho y también obligación. Es norma jurídica que posibilita y estimula la creación, la formación y el servicio; es libertad para pensar, decir y hacer. La autonomía no es ariete de presión ni permite a los universitarios quebrantar el marco de la ley, como tampoco autoriza al gobierno a desentenderse de la institución. En síntesis, la autonomía no es coartada de ausencia o de indiferencia”.

Acto seguido se procedió a la ceremonia de entrega de diversos reconocimientos: En primer lugar, el Dr. José Narro Robles recibió la medalla “Asamblea Nacional de Rectores” y el diploma correspondiente.

En segundo lugar, el Dr. Salomón Lerner Febres, ex Presidente de la UDUAL, recibió la medalla al Premio Carlos Martínez Durán, que por acuerdo del LXXIX Consejo Ejecutivo de la UDUAL se entregará, a partir de este acto, en cada Asamblea General de la UDUAL. El Dr. Lerner hizo entrega del libro que resume los principales resultados de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Perú.

Finalmente, se entregó al ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Lic. Francisco Guzmán Pasos, un Diploma de reconocimiento por su distinguida participación en los cuadros directivos de la UDUAL.

De manera simultánea se realizó una reunión de directivos de organizaciones y redes universitarias afiliadas a la UDUAL, para analizar caminos de fortalecimiento y planes de acción para el trienio 2010-2013.

Los asistentes a la Asamblea General eligieron, conforme señalan los estatutos de la Unión, a la Mesa Directiva de la Asamblea que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Jaime Astudillo Romero, rector de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

Secretario General: Dr. Germán Anzola Montero, rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia.



Vicepresidente: Dr. Raúl Aguilar Callo, rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú.

Vicepresidente: Ab. Albor Cantard, rector de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Relator General: Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, representante acreditado del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, rector de la Universidad de Guadalajara, México.

Escrutador: Ing. Fernando Soler López, rector de la Escuela Colombiana de Ciencias Técnicas, Colombia.

Escrutador: QFB. Emilia Vázquez, representante acreditada del Dr. Jesús Ancer Rodríguez, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

De conformidad con los estatutos de la UDUAL, se integraron a la Mesa Directiva de la Asamblea, el Presidente, Dr. Gustavo García de Paredes y el Coordinador Académico de la UDUAL, Mtro. Jorge Peralta Álvarez quien, por acuerdo del LXXX Consejo Ejecutivo, en este acto cumplió con las funciones estatutarias señaladas para el Secretario General.

El Dr. Astudillo, en su calidad de Presidente de la Asamblea agradeció la encomienda y, refiriéndose a Rafael Cordera, mencionó estar seguro de que su deseo hubiera sido que se asumiera su muerte con optimismo y con renovada fe en la Unión, por lo que propuso continuar, con celeridad y eficiencia, los trabajos de la XVII Asamblea General.

Se sometió a consideración de los presentes el Acta de la XVI Asamblea General, celebrada en Bogotá Colombia en noviembre de 2007. El Presidente de la UDUAL, Dr. Gustavo García de Paredes, solicitó la dispensa de la lectura del Acta mencionada en virtud de que los interesados la recibieron anticipadamente para su conocimiento y, por lo tanto, pidió su aprobación. El Acta fue aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto del Orden del Día, se presenta el informe de actividades trienal 2007-2010 que corresponde tanto a la Presidencia, como a la Secretaría General.

El Mtro. Jorge Peralta mencionó que en dicho documento se resumen las actividades de UDUAL durante los pasados tres años por lo que únicamente hizo un comentario general. Señaló especialmente cómo la crisis económica ha golpeado las finanzas de la UDUAL e informó que el Consejo Ejecutivo en su LXXX sesión ordinaria encargó a la Secretaría General la elaboración de un estudio de factibilidad que permita incrementar los ingresos de la UDUAL y solventar su problemática financiera. Este estudio deberá presentarse en la próxima sesión del Consejo Ejecutivo.

El Presidente de la Asamblea, Dr. Jaime Astudillo somete a consideración de la Asamblea el informe, mismo que fue aprobado por aclamación.

A continuación, el Dr. Jaime Astudillo sometió a consideración de la Asamblea el Plan de Acción 2010-2013 presentado por el Consejo Ejecutivo, documento que fue aprobado por unanimidad.

El Secretario General de la Asamblea, Dr. Germán Anzola, realizó una moción de procedimiento para proseguir con la elección del Presidente y Secretario General de la UDUAL para el siguiente trienio, solicitando a la Asamblea la aceptación de la propuesta. El Presidente de la Mesa Directiva consultó a la Asamblea y, con su aprobación, se procedió a la elección de Presidente y Secretario General.

El Dr. Jaime Astudillo propuso a la Asamblea que dado el desempeño del rector de la Universidad de Panamá, Dr. Gustavo García de Paredes como Presidente de la UDUAL, se le reelija para el periodo 2010-2013. La moción fue secundada por el rector de la Universidad de El Salvador, Dr. Rufino Antonio Quesada Sánchez, a nombre de los rectores del Consejo Superior Universitario Centro Americano.

Se hizo la consulta a la Asamblea y la propuesta fue aceptada por aclamación.



Enseguida el Dr. García de Paredes agradeció el voto de confianza y señaló la existencia de un acuerdo entre varios rectores de proponer la reelección del Secretario General, sin embargo mencionó que ante la lamentable pérdida de Rafael Cordera Campos, proponía al Dr. José Narro Robles asumir la Secretaría General por lo que le solicitó hacer una consideración al respecto.

El Dr. Narro Robles aceptó la propuesta y a consulta del Presidente de la Asamblea General, Dr. Jaime Astudillo Romero, la Asamblea General aprobó el nombramiento por unanimidad.

Acto seguido el Secretario General electo, Dr. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México propuso la creación de la Cátedra “Rafael Cordera Campos” para el estudio de los Jóvenes y la Educación Superior en América Latina y el Caribe, auspiciada por la UNAM.

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración de la misma la propuesta del Dr. Narro Robles, la cual fue aceptada por aclamación.

El Dr. Germán Anzola, como Secretario General de la Asamblea, solicitó retomar el punto sexto de la agenda, relativo al tema de ampliar la movilidad docente en la UDUAL. Se propone rescatar el proyecto MAGISTERIO y el programa de doctorado como instancias para ayudar a asumir los desafíos de la universidad Latinoamericana.

Posteriormente el Secretario General de la UDUAL, Dr. José Narro Robles, solicitó el apoyo de la Asamblea General para presentar ante la reunión de Ministros de Educación, a celebrarse de forma paralela a la XX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno en Mar del Plata, Argentina, los acuerdos del II Encuentro Internacional de Rectores UNIVERSIA Guadalajara 2010, relativos a la creación de un programa equivalente al ERASMUS de Europa para que los gobiernos contribuyan junto con el sector empresarial, a la ampliación de este programa de movilidad estudiantil y académica en América Latina y el Caribe.

Tras la consulta que se realizó a la Asamblea, el Dr. Jaime Astudillo señaló que la propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Dr. Germán Anzola informó que para la elección de los vicepresidentes se llevarían a cabo reuniones regionales de los rectores y representantes acreditados de las instituciones afiliadas a la UDUAL en los salones dispuestos para tal fin en las instalaciones de la propia Asamblea Nacional de Rectores del Perú, para lo que contarían con un lapso de 15 minutos, y posteriormente se ratificarían en el pleno de la Asamblea General.

Transcurrido el plazo acordado, se llevó a cabo la ratificación de los Vicepresidentes de las distintas regiones que componen la UDUAL, del Vicepresidente de las organizaciones y redes afiliadas, así como los Vicepresidentes alternos respectivos.

Región Andina:

Vicepresidente: Dra. Rosita Cuervo Payeras, rectora de la Universidad de Boyacá, Colombia.

Vicepresidente Alterno: Dr. Marcial Rubio Correa, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Región Cono Sur:

Vicepresidente: Dr. Fernando Tauber, rector de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Vicepresidente Alterno: Dr. Rodrigo Arocena, rector de la Universidad de la República, Uruguay.

Región Centroamérica:

Vicepresidente: Msc. Rufino Antonio Quesada Sánchez, rector de la Universidad de El Salvador.

Vicepresidente Alterno: Dra. Sandra León Coto, rectora de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Región Caribe:



Vicepresidente: Dr. José Andrés Aybar Sánchez, rector de la Universidad del Caribe, República Dominicana.

Vicepresidente Alterno: Dr. Gustavo Cobreiro Suárez, rector de la Universidad de La Habana, Cuba.

Región México:

Vicepresidente: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, rector de la Universidad de Guadalajara.

Vicepresidente Alterno: Dr. Enrique Fernández Fassnacht, rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Región Brasil: Se determinó realizar una reunión regional a fin de elegir al Vicepresidente y Vicepresidente Alterno.

De Organizaciones y Redes:

Vicepresidente: Dr. Iván Rodríguez Chávez, Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores del Perú.

Vicepresidente Alterno: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Guatemala.

Del mismo modo se procedió a la elección de los cinco Vocales integrantes del Consejo Ejecutivo y sus respectivos suplentes.

De Integración y Desarrollo Institucional:

Vocal: Dr. Rubén Eduardo Hallú, rector de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Vocal Suplente: Dr. Carlos Alberto Voloj Pereyra, rector Magnífico de la Universidad Católica Santa María Antigua, Panamá.

De Docencia:

Vocal: Dr. Elmer Cisneros, rector de la Universidad Nacional de Nicaragua.

Vocal Suplente: Dra. Teresa Riscala, rectora de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

De Investigación Científico-Técnica:

Vocal: Dr. Fernando Bilbao Marcos, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Vocal Suplente: Vacante.

De Cooperación y Estudio:

Vocal: Dr. Germán Anzola Montero, rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia.

Vocal Suplente: Dr. José Ramón Saborido Loidi, rector de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, Cuba.

De Organizaciones y Redes:

Vocal: Dr. Bernardo Rivera, Director de la Asociación Colombiana de Universidades.

Vocal Suplente: Vacante.

Se procedió a la elección del Presidente de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria y se propuso la reelección de la Dra. Yamileth González García, rectora de la Universidad de Costa Rica, como Presidenta de dicha Comisión para el periodo 2010-2013, la cual fue aceptada por aclamación.

Se eligió a los siete miembros y siete suplentes de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria.

Región Andina:

Titular: Dr. Moisés Wasserman Lerner, rector de la Universidad Nacional de Colombia.

Suplente: Dr. Antonio Posso Salgado, rector de la Universidad Técnica del Norte, Ecuador.

Región Cono Sur:

Titular: Ab. Albor Cantard, rector de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.



Suplente: Dr. Michel Marcel Gibaud, rector de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Paraguay.

Región Centroamérica:

Titular: Dr. Estuardo Gálvez Barrios, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Suplente: Ing. Marcela Paredes de Vásquez, rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Región Caribe:

Titular: Dr. Julio Amado Castaños Guzmán, rector de la Universidad Iberoamericana, República Dominicana

Suplente: Vacante.

Región México:

Titular: Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Suplente: Dr. Jesús Ancer Rodríguez, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Región Brasil: Se determinó realizar una reunión regional a fin de elegir a los miembros Titular y Suplente.

Organizaciones y Redes:

Titular: Vacante.

Suplente: Vacante.

Se continuó con el desahogo de los puntos de la agenda, para establecer el orden de prelación entre vicepresidentes y vocales para que, en el caso de que el Presidente de la UDUAL no pueda seguir en dicha función, se precise cuál sería el primero de los seis vicepresidentes para sustituirlo en el cargo. Se señaló que existe un orden de prioridad pero se debía ratificar o redefinir.

Se pidió al Secretario General de la Asamblea diera lectura al orden de prelación existente para que fuera el referente de esa decisión. El Mtro. Jorge Peralta resaltó la conveniencia de tomar en cuenta la elección previamente realizada de los nuevos vicepresidentes para posteriormente determinar el orden.

El rector de la Universidad Nacional de Colombia, Dr. Salomón Lerner, propuso a la doctora Rosita Cuervo de la Universidad de Boyacá, Colombia como primer lugar en el orden de prelación. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

El Secretario General de la Asamblea, Dr. Germán Anzola Montero, solicitó sea el Consejo Ejecutivo quien elabore la propuesta de prelación para los otros miembros en orden subsecuente; solicitud que fue aceptada por unanimidad.

El Dr. Jaime Astudillo, Presidente de la Asamblea, solicitó se iniciaran los trabajos para la redacción de la Declaración de Lima.

Después de discutirla, se aprobó la siguiente declaración que queda registrada en actas:

#### **DECLARACIÓN DE LIMA**

En la Ciudad de Lima, Perú, los días 25 y 26 de noviembre de 2010, los integrantes de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, reunidos en su XVII Asamblea General, en los recintos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Asamblea Nacional de Rectores de Perú,

#### **CONSIDERANDO**

Que seguimos siendo la región más desigual del mundo y debemos contribuir a construir sociedades más justas;

Que nuestra labor debe incluir la necesidad de propiciar cambios profundos en nuestras universidades e instituciones de educación superior, ciencia, tecnología y cultura para incorporarnos con mejores posibilidades y competencias al mundo globalizado;



Que para formar a nuestros jóvenes en nuevos conocimientos, valores, actitudes y compromiso social, necesitan que la universidad les propicie el espacio adecuado para el debate de ideas, el intercambio de puntos de vista, así como su participación en asociaciones estudiantiles y académicas y el desarrollo de investigaciones que tributen a este propósito;

Que los procesos de internacionalización que se vienen desarrollando en las universidades e instituciones de educación superior de la región, constituyen importantes vías para lograr el intercambio de ideas, enfoques, visiones y experiencias entre estudiantes y profesores de diferentes países y han constituido una vía para el acercamiento entre nuestras comunidades académicas;

Que nuestras universidades e instituciones de educación superior son por naturaleza plurales y diversas, donde se practica la tolerancia y la construcción de espacios de debate y reflexión como métodos para lograr acuerdos y una participación social activa;

Que es indispensable reconocer, por todos los actores: gubernamentales, políticos, partidistas y sociales, que sólo con autonomía podemos conseguir los fines de la educación superior;

Que la expansión masiva de la matrícula universitaria no se corresponde con una expansión del financiamiento gubernamental en nuestros países;

Emiten la siguiente

### DECLARACIÓN

**PRIMERO.-** Consideramos que el desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología puestas en función del desarrollo sustentable en nuestros países, son la clave para alcanzar sociedades modernas y más justas, por lo que resulta impostergable realizar grandes inversiones en estas materias por parte de los Estados nacionales que conforman la región de América Latina y el Caribe, para asegurar un mejor futuro a nuestros pueblos.

**SEGUNDO.-** Frente al fracaso del modelo de desarrollo económico y su sistema financiero internacional, las universidades e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe consideramos inaplazable colaborar en la construcción de alternativas viables para nuevos esquemas de desarrollo que sirvan a las economías de nuestra región.

**TERCERO.-** Las universidades, como centros de pensamiento universal deben y tienen que estar exentas de presiones y medidas de cualquier naturaleza que atenten o impidan cumplir con esa gran encomienda.

**CUARTO.-** Concebimos a las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga Autonomía, en los distintos países de nuestra región, como entes que tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico respetando siempre los derechos humanos; y administrar su patrimonio.

**QUINTO.-** Reafirmamos la convicción que considera la educación un derecho fundamental de los individuos, como un bien público y social al alcance de todos.

**SEXTO.-** Ratificamos el concepto de que la cooperación sur-sur debe constituir el eje central del desarrollo de las iniciativas que se lleven a cabo en las actividades internacionales que se tienen previstas para el futuro.

**SÉPTIMO.-** Reclamamos una política de Estado que sostenga el compromiso con las universidades e instituciones de educación superior de otorgar financiamiento puntual y adecuado para el desarrollo de sus funciones sustantivas.



**OCTAVO.-** Ratificamos la obligación de las universidades e instituciones de educación superior, de transparentar el uso adecuado de los recursos públicos que le otorga el Estado, a través de mecanismos de rendición de cuentas.

**NOVENO.-** Continuaremos fomentando la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior, ENLACES, como el espacio común de la integración de la educación.

**DÉCIMO.-** La XVII Asamblea General de la UDUAL avala los buenos oficios que el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua y el Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica han realizado para restablecer la confianza y armonía entre los pueblos y gobiernos de ambos países, exhortando a todos sus miembros a que cualquier diferencia existente tenga solución a través del diálogo binacional y de ser necesario se utilicen los organismos internacionales competentes.

La Declaración se aprobó por aclamación.

Para concluir, el Presidente de la Asamblea solicitó a todos los nuevos funcionarios de la UDUAL pasar al frente de la Asamblea para cumplir con la formalidad de jurar el cargo. Esta toma de posesión fue aclamada por los integrantes de la Asamblea General.

Siendo las catorce horas del día 26 de noviembre de 2010, en la Ciudad de Lima, Perú, el Presidente, Dr. Gustavo García de Paredes, declaró concluidos los trabajos de la XVII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Firman al calce:

  
DR. JAIME ASTUDILLO ROMERO  
Presidente

  
DR. GERMAN ANZOLA MONTERO  
Secretario General

  
DR. RAÚL AGUILAR CALLO  
Vicepresidente

  
Ab. ALBOR CANTARD  
Vicepresidente

  
DR. HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA  
Relator General

  
DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES  
Presidente de la UDUAL

  
MTRO. JORGE PERALTA ALVAREZ  
Secretario General de la UDUAL  
Por acuerdo del LXXX Consejo Ejecutivo